

TELEREDE CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 6/05, a instancia de M.ª del Mar Dávila Lorenzo, contra la empresa Telerede Centro de Atención Telefónica, S.L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 5-4-2005 auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 1.258,92 euros de principal, incrementada en un 10% por mora.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente en Pontevedra a 21 de abril de 2005.—La Secretaria, M.ª Remedios Albert Beneyto.—17.990.

TELEVISIÓN CASTILLA Y LEÓN, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas que se celebrará en Valladolid, en las oficinas de Caja España, plaza Fuente Dorada 6-7, 3.ª planta, el día 15 de junio de 2005, a las dieciocho horas en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión del grupo Televisión Castilla y León correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Variaciones del perímetro de consolidación.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Renovación del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar, conforme los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de auditoría, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 27 de abril de 2004.—José Luis Ulibarri, Presidente del Consejo.—18.482.

TESTARDO INVERSIONES SICAV S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 25 de mayo de 2.005, a las quince horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2.004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de abril de 2005.—Ramón Ruiz de la Torre Esporriñ, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.—18.467.

TRADING DE INGENIERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria extraordinaria que se celebrará en la Notaría de don José Manuel García Collantes, en Madrid, calle Alcalá, 87, 2.º piso, el día 31 de mayo de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 1 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, tras su formulación por el órgano de administración, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria—, y propuesta de Aplicación de Resultados de la entidad, todo ello en relación a los ejercicios económicos de 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

Segundo.—Lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social así como a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de abril de 2005.—Gabriel Villard Carrera, el Administrador único.—20.076.

UNIVERSIDAD PRIVADA DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 28 de marzo de 2005, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 31 de mayo de 2005, a las trece horas, y en segunda convocatoria para el día 1 de junio de 2005, a las trece horas, en el domicilio social, Avenida de la Universidad, número 1, Villanueva de la Cañada (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Señor Presidente.

Segundo.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación de resultados), examen del informe de gestión y del informe de los auditores, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Creación de una Fundación por la Universidad Alfonso X El Sabio, con una dotación de 100.000 euros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Villanueva de la Cañada., 18 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Muñoz Perea.—18.440.

UPTREND INVESTMENTS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria.

El Consejo de Administración de la sociedad «Uptrend Investments SICAV, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 25 de mayo de 2005, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 26 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración. En su caso, sustitución de la actual sociedad gestora y designación de una nueva sociedad gestora de conformidad con el artículo 9 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria y extraordinaria de 2004, referentes a la exclusión de negociación de las acciones de la sociedad en las Bolsas de Valores en que coticen, así como de la delegación de facultades en el Consejo de Administración para que ejecute dicho acuerdo y, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la sociedad. Adopción, en su caso, de las medidas que se estimen oportunas para la ejecución de dichos acuerdos.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: se prevé que la junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretario del Consejo de Administración.—19.370.